



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

XALAPA, VERACRUZ A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
O.UTAI/099/2024

**C. ARTURO CERDA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 4 de la Ley 875 Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en atención a su solicitud con número de folio **30115412400085**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y mediante la cual solicita la siguiente información, que a la letra dice:

"Se solicita la información referente al portal de transparencia del sitio oficial localidad en su enlace de obligación de transparencia:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pDo7R2pyYXON0yyizpbHons7uQIUMIME/edit?gid=1245667121#gid=1245667121>

COMPRIENDIENDO LOS SIGUIENTES:

Se solicitan los contratos laborales de los trabajadores adscritos a

1. Unidad de Logística y Vinculación Social, incluyendo dicha unidad, así como los centros con los siguientes nombres (o el que sea que se le aplique):
2. Balneario Popular Mocambo
3. Parque Cri-Cri
4. Parque Murillo Vidal
5. Auditorio Benito Juárez
5. Manos Veracruzanos

Así mismo se solicitan los contratos laborales del personal de los siguientes centros pertenecientes:

- 1.- Centro de atención para los adultos mayores 'Quinta de Las Rosas'
- 2.- Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes así como de
- 3.- Centro de Asistencia Social "Casa Medio Camino"

La información solicitada se requiere de los trabajadores o personal de confianza, eventual, y contratado por honorarios(o similar que le aplique); es decir todo aquel que no cuente con Base, se encuentren sindicalizado, con clave sindical o "categoría" asignada.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec
Col. Benito Juárez CP 91070
Xalapa, Veracruz, México.
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

La información solicitada se requiere en formato PDF o similar a la carga de la liga de enlace de referencia; en caso de haber datos personales sensibles, se podrá recibir con la debida censura de información." (Sic)

(...) "Al respecto, dicha solicitud fue turnada a la Subdirección de Recursos Humanos; recibiendo respuesta en los siguientes términos:

Con fundamento en el artículo 45, fracciones IV y VIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en cumplimiento a lo dispuesto y aplicable en los artículos 1, 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 23 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 6 y 7 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 9, 132, 134 y 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y en atención a su M.UTAI/312/2024, derivado de la solicitud interpuesta en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) por el solicitante: Arturo Cerda D, identificado con número de folio: 301154124000085, quien solicita la información:

Se solicitan los contratos laborales de los trabajadores adscritos a

- 1. Unidad de Logística y Vinculación Social, incluyendo dicha unidad, así como los centros con los siguientes nombres (o el que sea que se le aplique):*
- 2. Balneario Popular Mocambo*
- 3. Parque Cri-Cri*
- 4. Parque Murillo Vidal*
- 5. Auditorio Benito Juárez*
- 5. Manos Veracruzanas*

Así mismo se solicitan los contratos laborales del personal de los siguientes centros pertenecientes:

- 1.- Centro de atención para los adultos mayores 'Quinta de Las Rosas'*
- 2.- Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes así como de*
- 3.- Centro de Asistencia Social "Casa Medio Camino"*

La información solicitada se requiere de los trabajadores o personal de confianza, eventual, y contratado por honorarios(o similar que le aplique); es decir todo aquel que no cuente con Base, se encuentren sindicalizado, con clave sindical o "categoría" asignada.

Al respecto, y con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 130 que a la letra dice:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

"Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información"

Así mismo la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo 143 párrafo primero expresa lo siguiente:

"Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio".

Último párrafo del mismo artículo 143:

"En caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por Internet o cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.....".

Derivado de la fundamentación antes citada, mucho le agradeceré comunicarle al C. Arturo Ceda D, identificado con el número de folio: 301154124000085, que la información solicitada se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Sistema, debiendo seguir las recomendaciones que se describen:

1. Ingrese al Portal del DIF Estatal Veracruz: <http://www.difver.gob.mx/>
2. Localice en la barra del superior del menú de la página del DIF Estatal Veracruz "TRANSPARENCIA" e ingrese a ella.
3. Localice la opción "Plataforma Nacional de Transparencia" y pulse para su ingreso.
4. Active la casilla "Ejercicio" seleccionando el año 2024 para consultar la información, así mismo deberá seleccionar la casilla de Obligaciones "Generales"; en la parte inferior de la misma página localice el Icono "CONTRATOS POR HONORARIOS" haga clic en ella.
5. Una vez abierta la página, localice Periodo de actualización, "seleccionando todos".
6. Por ultimo pulse "CONSULTAR".
7. Listo la información se ha desplegado para su consulta.
8. Finalmente localice la información solicitada, la cual puede visualizarla y consultarla de forma electrónica, o bien puede descargarla para mayor comodidad.

Cabe señalar que la respuesta obtenida y citada en los párrafos anteriores, se agrega a la presente a efectos de que tenga de forma completa la información; siendo oportuno señalar

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

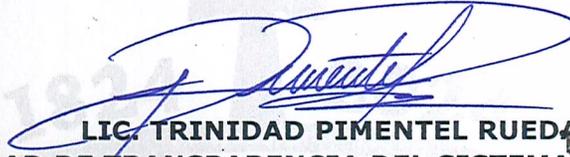
Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec
Col. Benito Juárez CP 91070
Xalapa, Veracruz, México.
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

que la misma se presenta en términos de lo dispuesto por el artículo 143 párrafo primero de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave¹, para el mejor proveer de los finalidades a las que haya a lugar.

Sin más por el momento, reciba Usted un cordial saludo.



Dif Estatal
Veracruz
Unidad de
Transparencia

LIC. TRINIDAD PIMENTEL RUEDA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

¹ Artículo 143. Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, **dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante.**

(...)

La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio. (LO RESALTADO ES PROPIO)



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Memorandum SRH/0928/2024

Asunto: Respuesta al M.UTAI/316/2024

Xalapa, Veracruz 03 de septiembre de 2024

Lic. Trinidad Pimentel Rueda

Jefa de la Unidad de Transparencia
Presente.



Con fundamento en el artículo 45, fracciones IV y VIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en cumplimiento a lo dispuesto y aplicable en los artículos 1, 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 23 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 6 y 7 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 9, 132, 134 y 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y en atención a su M.UTAI/312/2024, derivado de la solicitud interpuesta en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) por el solicitante: Arturo Cerda D, identificado con número de folio: 301154124000085, quien solicita la siguiente información:

"Se solicitan los contratos laborales de los trabajadores adscritos a

1. *Unidad de Logística y Vinculación Social, incluyendo dicha unidad, así como los centros con los siguientes nombres (o el que sea que se le aplique):*
2. *Balneario Popular Mocambo*
3. *Parque Cri - Cri*
4. *Parque Murillo Vidal*
5. *Auditorio*
5. *Manos Veracruzanas*

Así mismo se solicitan los contratos laborales del personal de los siguientes centros pertenecientes:

1. *Centro de atención para los adultos mayores "Quinta de las Rosas"*
2. *Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes así como de*
3. *Centro de Asistencia Social "Casa de Medio Camino"*

La información solicitada se requiere de los trabajadores o personal de confianza, eventual, y contratado por honorarios (o similar que le aplique); es decir todo aquel que no cuente con Base, se encuentren sindicalizado, con clave sindical o "categoría" asignada."

Al respecto, y con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 130 que a la letra dice:

"Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información"

Así mismo la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo 143 párrafo primero expresa lo siguiente:





"Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio".

Último párrafo del mismo artículo 143:

"En caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por Internet o cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.....".

Derivado de la fundamentación antes citada, mucho le agradeceré comunicarle al C. Arturo Ceda D, identificado con el número de folio: 301154124000085, que la información solicitada se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Sistema, debiendo seguir las recomendaciones que se describen:

1. Ingrese al Portal del DIF Estatal Veracruz: <http://www.difver.gob.mx/>
2. Localice en la barra del superior del menú de la página del DIF Estatal Veracruz "TRANPARENCIA" e ingrese a ella.
3. Localice la opción "Plataforma Nacional de Transparencia" y pulse para su ingreso.
4. Active la casilla "Ejercicio" seleccionando el año 2024 para consultar la información, así mismo deberá seleccionar la casilla de Obligaciones "Generales"; en la parte inferior de la misma página localice el Icono "CONTRATOS POR HONORARIOS" haga clic en ella.
5. Una vez abierta la página, localice Periodo de actualización, "seleccionando todos".
6. Por ultimo pulse "CONSULTAR".
7. Listo la información se ha desplegado para su consulta.
8. Finalmente localice la información solicitada, la cual puede visualizarla y consultarla de forma electrónica, o bien puede descargarla para mayor comodidad.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Ana Iris Hernández López
Subdirectora de Recursos Humanos

C.c.p.

Lic. Rebeca Quintanar Barceló.-Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.- Para su conocimiento.
Mtra. Nayeli Martínez Calderón.- Directora Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.- Para su conocimiento.
Minutario
NMC/AIHL/fsg





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ACUSE

Unidad de Transparencia
Xalapa, Veracruz a 29 de agosto del 2024
M.UTAI/312/2024

LIC. ANA IRIS HERNÁNDEZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 155 y 156 de la Ley 875 Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **solicito su apoyo para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio 301154124000085**, interpuesta por la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); misma que se transcribe a continuación:

FECHA	23/08/2024
SOLICITANTE	Arturo Cerda D
INFORMACIÓN REQUERIDA	<p>Se solicita la información referente al portal de transparencia del sitio oficial localidad en su enlace de obligación de transparencia:</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pDo7R2pyYXONoyyizpbHons7uQIUMIME/edit?gid=1245667121#gid=1245667121</p> <p>COMPRENDIENDO LOS SIGUIENTES:</p> <p>Se solicitan los contratos laborales de los trabajadores adscritos a</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Unidad de Logística y Vinculación Social, incluyendo dicha unidad, así como los centros con los siguientes nombres (o el que sea que se le aplique): 2. Balneario Popular Mocambo 3. Parque Cri-Cri 4. Parque Murillo Vidal 5. Auditorio Benito Juárez 5. Manos Veracruzanas <p>Así mismo se solicitan los contratos laborales del personal de los siguientes centros pertenecientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Centro de atención para los adultos mayores 'Quinta de Las Rosas' 2.- Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes así como de 3.- Centro de Asistencia Social "Casa Medio Camino" <p>La información solicitada se requiere de los trabajadores o personal de confianza, eventual, y contratado por honorarios(o similar que le aplique); es decir todo aquel que no cuente con</p>

SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

RECIBIDO

29 AGO 2024

14:28

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec
Col. Benito Juárez CP 91070
Xalapa, Veracruz, México.
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

	<p>Base, se encuentren sindicalizado, con clave sindical o "categoría" asignada.</p> <p>La información solicitada se requiere en formato PDF o similar a la carga de la liga de enlace de referencia; en caso de haber datos personales sensibles, se podrá recibir con la debida censura de información.</p>
--	---

Se solicita que remita la información en el ámbito de sus competencias, de manera impresa a la unidad a mi cargo y por correo electrónico utransparenciadif2020@gmail.com, ANTES DE LAS CATORCE HORAS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para estar a tiempo de realizar una adecuada contestación.

Sin más por el momento y, agradeciendo su atención, reciba Usted un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**L.D. TRINIDAD PIMENTEL RUEDA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Lic. Rebeca Barceló Quintanar. Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
C.c.p.-Archivo
TPR/DGZ

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec
Col. Benito Juárez CP 91070
Xalapa, Veracruz, México.
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio:	301154124000085
Fecha de presentación:	23/08/2024 12:32:43 PM
Nombre del solicitante:	Arturo Cerda D
Usuario:	jjoepuchi@proton.me
E-mail:	

Denominación Social:

Nombre del representante:

Entidad pública a quien se solicita
la información:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

INFORMACIÓN SOLICITADA:

Se solicita la información referente al portal de transparencia del sitio oficial localidad en su enlace de obligación de transparencia:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pDo7R2pyYXONoyizpbHons7uQIUMIME/edit?gid=1245667121#gid=1245667121>

COMPRENDIENDO LOS SIGUIENTES:

Se solicitan los contratos laborales de los trabajadores adscritos a

1. Unidad de Logística y Vinculación Social, incluyendo dicha unidad, así como los centros con los siguientes nombres (o el que sea que se le aplique):
2. Balneario Popular Mocambo
3. Parque Cri-Cri
4. Parque Murillo Vidal
5. Auditorio Benito Juárez
5. Manos Veracruzanos

Así mismo se solicitan los contratos laborales del personal de los siguientes centros pertenecientes:

- 1.- Centro de atención para los adultos mayores 'Quinta de Las Rosas'
- 2.- Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes así como de
- 3.- Centro de Asistencia Social "Casa Medio Camino"

La información solicitada se requiere de los trabajadores o personal de confianza, eventual, y contratado por honorarios(o similar que le aplique); es decir todo aquel que no cuente con Base, se encuentren sindicalizado, con clave sindical o "categoría" asignada.

La información solicitada se requiere en formato PDF o similar a la carga de la liga de enlace de referencia; en caso de haber datos personales sensibles, se podrá recibir con la debida censura de información.

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Forma de entrega de la
información:

Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Documentación Anexa

Fecha de inicio de trámite:

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 23/08/2024.

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	06/09/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	30/08/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	20 días hábiles	23/09/2024

OBSERVACIONES:

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior; las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.